

**ACTA #14.**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DIECISÉIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.**

**ACTA #14.****ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DIECISÉIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.****DIPUTADA PRESIDENTA****SONIA CATALINA ÁLVAREZ**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce horas con cuarenta y seis minutos del día DIECISÉIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Presidenta, Sonia Catalina Álvarez expresó: "VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta. Así mismo se hace constar las asistencias de los siguientes legisladores: Diputada Rocío Guadalupe Cervantes Cancino y Diputado Carlos Mario Estrada Urbina, quienes no se registraron por medio del sistema electrónico. Obran en poder de esta Secretaría las licencias de los siguientes legisladores: Diputado José Antonio Aguilar Meza, Diputada Otila Candelaria Albores Orantes, Diputada Yolanda del Rosario Correa González, Diputada Citlaly Isabel de León Villard, Diputada Alejandra Stefany Martínez Coutiño, Diputado Sergio David Molina Gómez, Diputado Carlos Morelos Rodríguez, Diputado Agustín Ruiz Mendoza, Diputada María de los Ángeles Trejo Huerta y Diputado Enrique Zamora Morlet.- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HABIENDO QUÓRUM DE VEINTISIETE DIPUTADAS Y DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Tocó el Timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, KARINA MARGARITA DEL RÍO ZENTENO, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA ES EL SIGUIENTE: -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 14 DE MAYO DEL 2024. -----
2. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE

CHIAPAS, PARA ESTABLECER LAS CLINICAS PARA LA ATENCIÓN DE PARTO HUMANIZADO EN CHIAPAS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA KARINA MARGARITA DEL RÍO ZENTENO Y EL DIPUTADO MARCELO TOLEDO CRUZ, INTEGRANTES DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. -----

3. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 7 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, PARA GARANTIZAR EL DERECHO A INTÉRPRETES Y TRADUCTORES DE LENGUAS INDÍGENAS EN MATERIA DE SALUD, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS CECILIA LÓPEZ SÁNCHEZ, FLORALMA GÓMEZ SANTIZ, ELIZABETH ESCOBEDO MORALES, MARÍA ROSELIA JIMÉNEZ PÉREZ, PAOLA VILLAMONTE PÉREZ, PETRONA DE LA CRUZ CRUZ, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES Y KARINA MARGARITA DEL RÍO ZENTENO Y LOS DIPUTADOS CUAUHTÉMOC MANUEL HERNÁNDEZ GÓMEZ Y FELIPE DE JESÚS GRANDA PASTRANA, INTEGRANTES DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. -----

4. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO RUSBEL OCTAVIO URBINA COUTIÑO, SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE VILLA CORZO, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA DEL FALLECIMIENTO DEL CIUDADANO JOSÉ MARGAY COUTIÑO LÓPEZ, QUINTO REGIDOR PROPIETARIO. -----

5. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO JUAN ANTONIO CASTILLEJOS CASTELLANOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL A 25 VEHÍCULOS AUTOMOTORES POR ENCONTRARSE EN ESTADO INSERVIBLE. -----

6. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS Y LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES. EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa de la propuesta, seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levantó la mano, acto seguido la Diputada Presidenta manifestó: "APROBADA SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 14 DE MAYO DE 2024. CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO

INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del acta de la sesión anterior, seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levantó la mano, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "ESTÁ APROBADA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA ESTABLECER LAS CLÍNICAS PARA LA ATENCIÓN DE PARTO HUMANIZADO EN CHIAPAS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA KARINA MARGARITA DEL RÍO ZENTENO Y EL DIPUTADO MARCELO TOLEDO CRUZ, INTEGRANTES DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA, ZOILY LINALOE ESPERANZA NANGO MOLINA, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Prosecretaria en funciones de Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 7 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, PARA GARANTIZAR EL DERECHO A INTÉRPRETES Y TRADUCTORES DE LENGUAS INDÍGENAS EN MATERIA DE SALUD, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS CECILIA LÓPEZ SÁNCHEZ, FLORALMA GÓMEZ SANTIZ, ELIZABETH ESCOBEDO MORALES, MARÍA ROSELIA JIMÉNEZ PÉREZ, PAOLA VILLAMONTE PÉREZ, PETRONA DE LA CRUZ CRUZ, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES Y KARINA MARGARITA DEL RÍO ZENTENO Y LOS DIPUTADOS CUAUHTÉMOC MANUEL HERNÁNDEZ GÓMEZ Y FELIPE DE JESÚS GRANDA PASTRANA, INTEGRANTES DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, KARINA MARGARITA DEL RÍO ZENTENO, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 97 FRACCIÓN PRIMERA DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA CECILIA LÓPEZ SÁNCHEZ, PARA RAZONAR Y FUNDAMENTAR LA PROPUESTA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: (Inicia hablando en lengua). Bueno he hablado ya un búen en Tseltal, muchas gracias, disculpen, pero de verdad que justo así como nosotros estamos hablando en Tseltal, nos pasa a nosotros en los hospitales y en las clínicas, hablan y hablan, y hablan en español; nos quieren atender en español y simplemente no podemos transmitir qué nos duele. Si de entrada el golpe de no hablar

español con el que vamos a ir a pedir atención médica, no encontramos sanación a nuestro espíritu, a nuestro corazón, menos para nuestras enfermedades. Es por eso, que hoy ya saludé a todos los que están aquí, a los medios de comunicación a las diferentes plataformas digitales, para que nos ayuden a difundir esta iniciativa que por milenarios años hemos estado en el olvido, no hemos sido considerados en las leyes, no hemos sido tomados en cuenta en esta necesidad importante en este Chiapas, pluriétnico, pluricultural y que nos enaltece como Chiapas, por ser un estado pluriétnico y pluricultural, pero los derechos no han sido un hecho. Por eso se presenta esta iniciativa gracias a todos mis compañeros y mis compañeras que nos solidarizamos para presentar esta iniciativa, y agradezco por supuesto también a mis compañeras de la mesa directiva por darle lectura esta iniciativa, si bien existen normas, convenciones y leyes que contemplan el derecho a la salud de los pueblos y comunidades indígenas, conforme a su identidad, sin embargo, en la Constitución Política del Estado de Chiapas, no se encuentra establecido con especial énfasis el derecho a intérpretes y traductores en los servicios de salud a la población indígena, ¿y por qué intérpretes?, ¿y por qué traductores? ¿Por qué priorizamos los intérpretes y no tanto los traductores? porque muchas palabras que existen en español no existen para nosotros los pueblos indígenas, por lo tanto, muchos no entendemos, podemos leer un libro que está en español y hay palabras que no existen para nosotros, y eso se vuelve cinco veces más difícil para nosotros, y para poder hablar de un término médico tenemos que buscarle una interpretación de acuerdo a nuestra cosmovisión para expresar qué es lo que nos duele o qué nos ofertan, lo decía en otra en otra participación, hablar que nos digan te vamos a tomar un ultrasonido, hagan de cuenta que para nosotros es me van a matar o te vamos a hacer una mastografía, es que me van a matar, porque no existen esas palabras para nosotros en las lenguas indígenas y entonces por eso necesitamos tener intérpretes que sean indígenas, que conozcan nuestra cosmovisión indígena, para que puedan defender la salud de nuestros hermanos y nuestras hermanas indígenas, y por eso, para garantizar que en los hospitales, clínicas y en todo el servicio de salud se cuenten con intérpretes y traductores idóneos para asistir a los pacientes y familiares que hablan un idioma y con su variante lingüística de las diferentes, de las diferentes lenguas indígenas, se propone en esta iniciativa que en la zona Tseltal, vayan intérpretes Tseltales, que pasaría como en el sistema educativo, si ya está establecido ya hay maestros bilingües, pero resulta que mandan los maestros hablantes de Tseltal a la zona Tojolabal, un ejemplo, o los que hablan Tojolabal los mandan a la zona Zoque, que nada, pero absolutamente nada, quedamos igual, entonces aquí la propuesta es que tenga que enviarse intérpretes de acuerdo a nuestra variante lingüística, porque cada lengua en Chiapas se hablan 12 lenguas y otras que no están reconocidas, pero de cada lengua hay variantes dialectales el Tseltal, no es el mismo que habla el Tseltal, de Chanal que el de Oxchuc, el Tseltal de Amatenango es diferente, el Tseltal de Tenejapa es diferente, el Tseltal de San Juan Cancuc es diferente y lo mismo pasa con el Tsotsil, el Tsotsil, de San Juan Chamula con el Tsotsil de Zinacantán, hay diferencia dialectal y eso que son municipios muy cercanos, pero no es lo mismo, entonces eso hace que estemos en una gran desventaja para lo que por derecho nos corresponde que es la salud, la gente se muere simple y sencillamente por no, por no hacer un hecho nuestro derecho a ser asistidos en nuestras lenguas y por eso, quisiera no más que hicieran el ejercicio de imaginar que llegan a un hospital donde la lengua que hablas es distinta a la tuya, no sé pónganse en el lugar de los chinos, por ejemplo, que pudieran ir a pedir una asistencia médica hablando español en un hospital chino,

simplemente nos morimos tan solo de saber que no me van a curar, ¿Cómo solicitarías tu atención?, ¿Cómo explicarías tus síntomas y tus necesidades?, ¿Cómo lo harías?, si la barrera principal es el lenguaje, la normalización de la atención médica solo en español, en Chiapas y en México, pone en riesgo la salud y la vida de más de 1 millón 500 mil personas que somos indígenas en Chiapas, muchos se han muerto por eso y muchos no quieren ir al sistema de salud, no porque sean malos, simplemente porque no se adaptan a nuestras costumbres, a nuestro lenguaje, y entonces decimos que los hospitales nos matan, innovamos y hay renuencia, y eso es un grave peligro para la vida de mis hermanas y de mis hermanos indígenas, por eso es urgente que en este congreso podamos solidarizarnos todos y todas, para que esto hagamos nuestro derecho porque ya están en las leyes, pero no ha sido posible poder acceder a este derecho, la falta de intérpretes interculturales en los servicios de salud público, contradice los principios rectores de la política de bienestar, que se basa en la premisa de no dejar a nadie atrás, de no dejar a nadie afuera y garantizar salud para toda la población, perpetúa una de las mayores deudas milenarias e injusticias que prevalece en Chiapas y en México, la falta de atención de las instituciones públicas a la población indígena nuestra propia lengua, este problema es aún más pronunciado en el sector salud en un Estado donde ocupamos el segundo lugar a nivel nacional con mayor población de hablantes de lenguas indígenas. Quiero agradecer la organización Ixchel, en este acompañamiento en salud con sede en San Cristóbal de las Casas, Chiapas; con la maestra Lorena, muchas gracias, en colaboración con diferentes hospitales donde esto ya se hecho andar, que una de las barreras para lograr una atención con salud y calidad, y trato digno, es la comunicación, y que nos han ayudado a visibilizar este problema milenario, no es de ayer, es desde que existimos en Chiapas. La respuesta a esto de esta problemática milenaria, en octubre del 2021, se impulsó el Proyecto Interinstitucional Gestión de la Comunicación Intercultural a través, del cual se han incorporado 20 intérpretes de la Organización Ixchel, hablantes de Tseltal, Tsotsil, Tojolabal, que cubren los principales turnos y áreas de seis hospitales de IMSS Bienestar y la Secretaría de Salud de San Cristóbal de las Casas, Bochil, Altamirano y Ocosingo; esto ha permitido generar experiencias positivas durante la atención y tránsito por los hospitales a más de 18,000 personas con sus familias, esto ya se hecho andar, solo es que lo que lo elevemos a rango constitucional a partir del trabajo que hace esta organización ha habido mayor capacidad para realizar diagnósticos acertados, mejor aceptación de tratamientos médicos, mayor apego a los tratamientos, reducción significativa en los tiempos de atención, mayor aceptación a la hospitalización, reducción en las quejas y denuncias, mayor facilidad para realizar trámites dentro de los hospitales, sentir seguridad de hablar en su lengua materna, sentirnos incluidos, no se imaginan qué bonito se siente cuando nos hablan en nuestra lengua, sentirse escuchadas por el personal de salud, mayor confianza de las familias para hacer preguntas, tener claridad de los procesos en el que se están atendiendo, tranquilidad y confianza para regresar al hospital y continuar con los tratamientos, confianza para recomendar los servicios de salud a sus familiares y en la comunidad, sentirse acompañadas física y emocionalmente durante el tránsito en el hospital, eso son los grandes beneficios que nos da el tener intérpretes y traductores en los hospitales, pero además esta justicia que, anhelamos desde hace milenarios años, es muy triste que a este nivel de vida, en esta época plena del siglo XXI, para pasar al XXII, y todos los que vienen, aún todavía estemos olvidados en este derecho tan fundamental, si bien el impacto positivo del proyecto ha sido significativo y contundente no es suficiente para dar cobertura a la demanda de los servicios de interpretación y

traducción en los servicios públicos de salud, la presencia de intérpretes en salud no es una responsabilidad que deba cubrir la sociedad civil, es una responsabilidad del estado, es una acción que por derecho debe ser garantizada, muchos gobiernos van, muchos gobiernos vienen, muchas iniciativas se presentan, muchas iniciativas al día están, pero han sido omisas y han demostrado un total desinterés por nosotros los pueblos y comunidades indígenas, a no representar adecuadamente y no priorizar los derechos lingüísticos en el ámbito de la salud y en la esfera pública, estamos ante una oportunidad histórica y coyuntural para actuar de manera conjunta, marcando un hito entre el gobierno la sociedad civil y la ciudadanía, podemos construir un nuevo paradigma, en el cual, todas las personas reciban atención en salud, en su lengua materna incluyendo el español, esto implica generar una agenda de trabajo que permita visibilizar y movilizar acciones estatales para reforzar la oferta de los servicios de atención integrales, oportunos, de calidad y articulados para personas que hablen nuestras lenguas indígenas, la aprobación de esta iniciativa constitucional representaría un avance fundamental hacia una sociedad más inclusiva y equitativa, donde las diversidades lingüísticas sean celebradas, protegidas en todos los ámbitos de la vida y en particular en el acceso al derecho de todas las personas a recibir atención médica en nuestras lenguas originarias, es fundamental que reivindicemos nuestros lazos de hermandad y que ¡basta ya!, que por hablar una lengua seamos discriminados, rechazados, excluidos, burlados y lo peor aún inclusive, hasta se nos niega la entrada en los hospitales. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el párrafo al artículo séptimo de la Constitución Política de nuestro Estado Libre y Soberano de Chiapas, garantizando el derecho a intérpretes, en materia de salud, en todos los servicios de atención, acción trámite y procedimientos en materia de salud, esto representaría hacer un hecho nuestros derechos humanos, nuestros derechos a nuestras lenguas de todas las personas y las que hablamos una lengua indígena contaríamos con intérpretes y traductores en nuestra variante lingüística, pero con pertinencia cultural; quienes firmamos esta iniciativa, esta acción legislativa representa un proceso fundamental hacia la creación de mecanismos que faciliten la participación de intérpretes hablantes de lenguas originarias en el sistema público de salud, la iniciativa la respaldamos 10 diputadas y diputados, agradezco a la Diputada Floralma Gómez Santis, a la Diputada Elizabeth Escobedo Morales en licencia, a la Diputada María Roselía Jiménez Pérez en licencia, la Diputada Paola Villamonte Pérez, muchas gracias; la Diputada Petrona de la Cruz Cruz, muchas gracias diputada, el diputado ... Perdón la Diputada Flor de María Esponda Torres, muchas gracias diputada, la Diputada Karina Guadalupe del Río Zenteno, muchas gracias diputada, el Diputado Cuauhtémoc Manuel Hernández que está también de licencia, a mi amigo el Diputado Felipe de Jesús Granda Pastrana muchas gracias; y sé que todos tenemos el corazón firme, por supuesto de alzar la mano a favor de esta iniciativa; por eso, solicito respetuosamente que podamos cabildar esta iniciativa, pueda pasar cuanto antes a las comisiones correspondientes, a la Comisión de Derechos Humanos, a la Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas, a la Comisión de Salud, a la Comisión de Grupos Vulnerables, podamos cuanto antes darle revisión y dictaminar esta iniciativa, a fin de hacer justicia para mis hermanas indígenas y mis hermanos indígenas, escribamos para la historia un precedente, donde el Congreso del Estado de esta Sexagésima Octava Legislatura, podamos dejar este precedente histórico para que no digan que pasamos solamente a aquí a levantar la mano y a dormir, que dejemos realmente algo importante para el 30% de la población chiapaneca sea beneficiada con esta iniciativa, legislemos a favor de los derechos lingüísticos, a favor

de nuestros pueblos originarios que nos dan identidad y que es nuestra raíz, es la columna vertebral de Chiapas, nosotros los pueblos indígenas, las lenguas originarias no deben desaparecer, por el contrario esto nos da riqueza cultural en Chiapas. Construyamos un Chiapas más inclusivo justo y solidario, donde todas las personas tengamos acceso a una atención médica de calidad, independientemente de nuestro origen étnico o lingüístico, es importante, de verdad compañeras y compañeros, es por justicia y por compromiso moral de todas y de todos darles lo que por derecho nos corresponde los pueblos indígenas, a tener este servicio de salud como cualquiera de los hispanohablantes, evolucionemos pueblos indígenas, evolucionemos desde nuestra educación, evolucionemos a aspirar y a mejorar desde nuestra identidad y que no sintamos vergüenza, y que no sintamos miedo por el hecho de ser indígena, por el hecho de hablar una lengua indígena, sintamos orgullo, sintamos esta originalidad que nos corresponde por milenarios años y que hacemos a Chiapas y a México rico culturalmente, desafortunadamente hemos sido utilizados solamente como protagonismos, como objetos, solo para tomar la foto y decir este es Chiapas, y salimos los pueblos indígenas con todos los colores y con todo esto bonito que implica para con nosotros, nuestras bellezas naturales, nuestra cosmovisión, nuestra gastronomía, nuestras danzas, nuestra vestimenta, pero hasta ahí queda, y qué pasa con nuestros derechos, ¿Están clausurados?, ¿Cuál es el interés?, es importante ya voltear a vernos y no me queda la menor duda que en esta construcción de la cuarta transformación, yo agradezco y reconozco desde aquí al Licenciado Andrés Manuel López Obrador, pues en su propuesta de reformas a la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos, incluyó la reforma al artículo segundo, constitucional federal, donde pide asegurar al acceso efectivo a los servicios de salud mediante la ampliación de la cobertura del sistema nacional con perspectiva intercultural así como, reconocer las prácticas de la medicina tradicional, eso, es lo que hace que nosotros seamos pueblos originarios, agradezco a las parteras, a los médicos tradicionales que están acá, muchas gracias y gracias desde aquí, al señor presidente, a nuestro comandante supremo que no nos ha olvidado y que no me cabe la menor duda que en esta nueva era, que en esta nueva construcción, vamos a estar incluidos los pueblos indígenas y qué mejor, que empezar desde esta legislatura a poder dar este paso agigantado, como Chiapas, pionero porque ningún estado de la república se ha legislado en esta materia. Por eso, convoco respetuosamente a todas, a todos, que podamos continuar pidiéndoles que nos extiendan la mano, su corazón, su compromiso moral para con nosotros los pueblos indígenas para que se haga realidad nuestro derecho a la salud, es de verdad muy, causa mucha impotencia saber que vas a tu hospital, en tu estado, en donde también aportamos para que ese sistema de salud funcione, se nos sea negado, es, es muy muy difícil... entonces voltéennos a ver, no, les pido respetuosamente, yo sé que estamos comprometidos todos y todas para con nosotros los pueblos indígenas, y están aquí, yo pido un aplauso para todos mis hermanos y hermanas indígenas, compañeros, porque esta lucha la iniciamos y no, nos vamos a cansar hasta lograrlo, lo vamos a lograr. Bueno pues este, tenemos que ir luchando juntos, por supuesto como siempre queremos hacerlo con toda la paz y la tranquilidad ya hemos dado pasos agigantados, los pueblos indígenas ya estamos en la constitución pero tenemos que perfeccionarla, tenemos que perfeccionarla todas y todos, así que, pues todas las generaciones venideras ayúdenos a poder hacer un hecho nuestro derecho, muchas gracias. (Habla en lengua). Sistema de salud, derechos humanos, bienestar, secretaría de salud, gracias por ya haber echado andar este este proyecto en la secretaría de salud, les quiero comentar en Oxchuc en Rancho

del Cura, se echó andar una clínica este como prueba piloto, como plan piloto, con su médico indígena, es hablante Tseltal, su enfermera indígena y no se imaginan la reacción de la gente, de las mismas autoridades dicen aquí la doctora vino y aquí se va a morir con nosotros, no vamos a dejar por nada del mundo que se nos vaya, aquí va a morir con nosotros, fíjense, esto, esta empatía total que sentimos realidad nuestros sueños, es un sueño, es un sueño no se imaginan de verdad cuánta gente se muere, porque somos tratados de lo peor, no digo con todos eh, hay médicos muy, muy aunque no sepan hablar nuestras lenguas, son tan profesionales que hasta muchos se han casado con nosotros los pueblos indígenas, muchos se han quedado me han dicho diputada la Chamula, la Zinacantán, no, entonces porque están comprometidos con nosotros, así que, pues muchas gracias, y este disculpen me extendí mucho, porque es un tema muy importante para mí, es mi compromiso moral como legisladora indígena, representando nuestros hermanos y nuestras hermanas indígenas, y porque además yo he vivido esta parte muy complicada cuando yo no sabía hablar español, era muy complicado también para mí y cuando aprendemos a hablar español, tratamos de aprender a hablar lo mejor que se pueda, como cuando aprenden a hablar inglés, tratamos de aprender lo mejor que se puede el inglés diplomático, entonces nosotros tratamos de hablar un poco el español en ese sentido, y entonces mi experiencia ha sido muy difícil, recuerdo cuando salí de mi pueblo yo llegué a la escuela y este, y yo pedía, fui a la cafetería y yo querer hablar según yo a la perfección, yo les decía quiero unas quesadillas con peculas de maíz y entonces el de la cafetería me dijo señorita, ¿que no sabes hablar español?, le digo no, soy indígena no sé hablar español, estoy aprendiendo, bueno pues, entonces, no se dice peculas, se dice féculas, entonces yo me quedé; de verdad, experiencias un poco complicadas porque nos pasa a todos, a todos los que somos indígenas y no solamente es en este sistema de salud, también el sistema educativo, de verdad, no, nos pueden tratar igual a los que somos desiguales, queremos justicia en este sistema de salud, Muchas gracias. (Habla en lengua). Espero que no los haya hecho dormir, y este muchas gracias, tengo mucho más que decir, pero ojalá esto ya le he pedido respetuosamente a la presidenta, a mis compañeras y vamos a luchar, hasta donde se pueda, así que gracias organización Ixchel y gracias a todas y a todos. (Habla en lengua).- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta agregó: "TÚRNESE A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, Y DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN". -----

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO RUSBEL OCTAVIO URBINA COUTIÑO, SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE VILLA CORZO, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA DEL FALLECIMIENTO DEL CIUDADANO JOSÉ MARGAY COUTIÑO LÓPEZ, QUINTO REGIDOR PROPIETARIO. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ZOILY LINALOE ESPERANZA NANGO MOLINA, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO JUAN ANTONIO

CASTILLEJOS CASTELLANOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL A 25 VEHICULOS AUTOMOTORES POR ENCONTRARSE EN ESTADO INSERVIBLE. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, KARINA MARGARITA DEL RÍO ZENTENO, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: ASUNTOS GENERALES: "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA ZOILY LINALOE ESPERANZA NANGO MOLINA, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE HAN INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES LOS SIGUIENTES LEGISLADORES: DIPUTADO RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "17 DE MAYO DÍA NACIONAL DE LA LUCHA CONTRA LAS LGBTTQ+ Y FOBIAS"; DIPUTADA FLORALMA GÓMEZ SANTIZ, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON EL TEMA "INFANCIAS NO ACOMPAÑADAS"; DIPUTADA MARTHA GUADALUPE MARTÍNEZ RUÍZ, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON EL TEMA "VERDADERA DEMOCRACIA EN EL PROCESO ELECTORAL"; DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 15 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "17 DE MAYO DÍA NACIONAL DE LA LUCHA CONTRA LAS LGBTTQ+ Y FOBIAS".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Compañera presidenta de la mesa directiva, compañeras integrantes de la misma, compañeras y compañeros diputados, al pueblo de Chiapas, a quienes nos siguen por los diferentes plataformas digitales a través del canal del congreso, a las amigas y a los amigos de los municipios de Oxchuc, de las Margaritas, de Chanal, de Zinacantán, interpretes, parteras, presidente municipal, servidoras y servidores públicos del Sector Salud, a las y los representantes de los medios de comunicación, amigas y amigos todos. Mañana 17 de mayo, es considerado el día Internacional contra la Homofobia, Transfobia y Bifobia. En esta fecha se proclama desde el año 2004, por la Organización de la Naciones Unidas, en conmemoración del día en que se elimina la homosexualidad de la clasificación internacional de enfermedades mentales, por la Asamblea General de la Organización Mundial de la Salud. A nivel local, aquí en Chiapas, hay avances, si hay avances, pero también hay muchos pendientes. En Chiapas, como todos sabemos, compañeras y compañeros diputados, tenemos disposiciones constitucionales, que son antidiscriminatorias. En lo particular, la fracción II, del Artículo 5 de la Constitución

Estatal, señala que toda persona tiene derecho a no ser discriminada por causa de raza, color, idioma, religión, opinión política o de cualquiera otra índole; origen étnico o social, posición económica, nacimiento, preferencia sexual o cualquier otra condición. Adicionalmente, la Ley de Desarrollo Constitucional para la Igualdad de Género y Acceso a una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, establece que, son sujetos a los derechos a la no discriminación, las personas que se encuentren en territorio estatal, que por razón de su preferencia u orientación sexual se encuentren en desventaja conforme al principio de igual que reconoce la constitución federal y la constitución estatal. Vale recordar, que hace cinco años, el 17 de mayo de 2019, el Presidente de México, el Licenciado Andrés Manuel López Obrador, aseguró en Palacio Nacional, de que se respetará el marco legal existente que garantiza el respeto a los derechos de las personas de la diversidad sexual y el matrimonio igualitario. En esa fecha, el Presidente López Obrador, expuso que el gobierno de México representa a todas, a todas y a todos los mexicanos, por lo que no se permitirá la discriminación, porque, porque no es un asunto de tolerancia, es un asunto de respeto a las libertades. En esa oportunidad, el Presidente rubricó y ordenó la publicación del decreto por el que se establece en México, precisamente, el 17 de mayo como el Día Nacional contra la Homofobia, Transfobia, Lesfobia y Bifobia. En el Decreto se señala, que todas, todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. Sin embargo, compañeras, y compañeros diputados, poco, poco se ha avanzado en contra de la discriminación y el reconocimiento total de los derechos de la comunidad LGBT y más. Casi, casi a diario tenemos conocimiento de la impunidad y la falta de justicia, de la violencia y la marginación en contra de este grupo. No es posible, ni permisible que la orientación sexual sea motivo de discriminación, ni mucho menos un obstáculo para su desarrollo personal. Es una vergüenza que a nivel mundial nos mantengamos como uno de los países de América latina, en donde hay más homicidios contra las personas trans. En este contexto, amigas y amigos diputados, la Encuesta Nacional sobre Discriminación, la ENADIS, la ENADIS 2022 captó actitudes, prejuicios y opiniones hacia distintos grupos de la población que han sido discriminados. Identifica, identifica esta encuesta las experiencias de discriminación en distintos ámbitos de la vida social, así como la discriminación y desigualdad que enfrenta la población que pertenece a los grupos de la diversidad sexual y de género, y el 37.3 % refirió haber vivido alguna experiencia de discriminación en los últimos 12 meses. Esta encuesta sobre discriminación, la ENADIS, también nos indica que, a nivel nacional, 23.7% de la población de 18 años y más, manifestó haber sido discriminada. El 24.5% de las mujeres y el 22.8% de hombres de 18 años y más declararon haber tenido alguna experiencia de discriminación. Amigas y amigos diputados, amigas y amigos todos, de la población de 18 años y más que refirió haber sido discriminada entre julio de 2021 y septiembre de 2022, el 30.6% declaró que la razón por la que han sido discriminados fue su forma de vestir o arreglo persona, por tener tatuajes, ropa, forma de peinarse, o perforaciones. Ante esta o ante este preocupante panorama, en Julio del 2022, y valga, les pido que valga el comentario ante esta tribuna, pero quiero recordar que el julio de 2022, precisamente presente una iniciativa para sancionar la discriminación homofóbica, la cual en esta iniciativa, pretende modificar el artículo 324 del Código Penal para el Estado de Chiapas, y en donde mi propuesta respetuosa, es seguir avanzando en el fortalecimiento de una cultura a favor de la igualdad de derechos y en contra de todo tipo de discriminación, particularmente relacionada con la diversidad

sexual. En este decreto, se señala que todos aquellos que estén en este género, en esta materia, deben de ser respetados por igual, es un derecho humano. Lamentablemente la iniciativa que presenté hace dos años, no ha pasado, no ha pasado a este pleno. Amigas y amigos Diputados: Chiapas, no es agradable decirlo, pero Chiapas continúa siendo de los Estados con más incidencia de crímenes de odio por orientación sexual e identidad de género. Propongo, una vez más, conjuntar esfuerzos gobierno, sociedad y congreso, sobre la base de tres articuladores: Primero, visibilizar la discriminación que viven las personas, lesbianas, homosexuales, bisexuales, travestis, transexuales, transgénero e intersexuales, también llamadas personas de la diversidad sexual. Segundo: Reconocer, reconocer que la homofobia en todas sus modalidades y expresiones es un problema de discriminación que atañe a la autoridad y a toda la sociedad, atañe a todos su erradicación. Tercero: amigas y amigos diputados, promover, en toda circunstancia y bajo cualquier supuesto, el reconocimiento de este grupo poblacional, como personas con derechos plenos y aprobar, y aprobar las iniciativas que tenemos en esta legislatura, en la materia pendiente. A dos años de distancia, amigas y amigos diputados, en estas propuestas no vemos resultados. Es cuanto presidenta.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA FLORALMA GÓMEZ SANTIZ, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON EL TEMA "INFANCIAS NO ACOMPAÑADAS".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: (Saludo en lengua) Buenos días, ya tardes a todas y todos, asamblea, que gusto volver a encontrarnos en una sesión como la del día de hoy, yo quisiera hacer referencia con relación al punto de acuerdo votado en la sesión pasada, con relación a garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes, que se encuentran en un proceso de migración de forma no acompañada. Como saben, los índices y datos que tenemos en el registro a través de UNICEF, Naciones Unidas, se encuentra con un aproximado de tres mil y ocho, con relación a niñas, niños y adolescentes, que están migrando de manera solitaria, no acompañados, están en los registros, hay una cantidad mucho más amplia que se encuentra de niñas y niños, que cruzan la frontera sur, pero quisiera enfocarme, en las infancias del Estado de Chiapas, infancias chiapanecas, que han migrado, y que se han encontrado con complicaciones. Si bien la Ley General de las Niñas, Niños y Adolescentes, ya marca como delito la retención de las infancias, que ya no pueden estar varadas, estacionadas, por derecho, ya que son niñas, niños y adolescentes y por derecho no pueden retenerlas, es un delito, sin embargo se siguen generando acciones similares y se violentan el derecho de las infancias, quiero reconocer y agradecer a este pleno, a la sesenta y ocho legislatura, por haber votado este punto de acuerdo a favor, porque justo garantiza que se genere mucho más presupuesto, del mismo presupuesto de las instancias correspondientes, como lo es el Instituto de Migración, el DIF, Sistema DIF Estatal y Federal, la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que dentro de su presupuesto ya designado, designen mucho más al tema que tenga que ver con los niños y niñas repatriados a nuestro Estado, niñas que estuvieron en un proceso de migración y no acompañados. Porque quisiera contarles rápidamente, que justo uno, niña adolescente de 16 años de mi distrito, que, en meses pasados, tuvo una complicación en su tránsito como infancia migrante, la cual regreso a nuestro estado de Chiapas, pero sin vida. Me parece muy preocupante y por eso quiero reconocer el trabajo de la sesenta y ocho legislatura, al haber votado a favor este punto de acuerdo. Quisiera darles más datos, pero en sí, mi participación se enfoca a ello. También quisiera aprovechar a felicitar al grupo de

Ixchel, quienes tuvimos la oportunidad de conocernos, casi a principios de legislatura, de la legislatura, reconocer a cántaro azul también, la organización que incubo a esta asociación, a la maestra Lorena, pero por supuesto que a todas las integrantes, quienes son parte de este proyecto que, busco y lucho para que el sector de salud existan interpretes en la materia, ya lo tenemos en el poder judicial, ya lo tenemos en el sector educativo, hace falta, el pendiente estaba en el sector salud. Y también aplaudo que se haya retomado la propuesta inicial, la reforma constitucional y no en las leyes secundarias, que eran una de las observaciones al inicio, y esto es un avance, espero de manera respetuosa, que esta propuesta se le dé la atención pertinente, se vote de manera adecuada, tenga el proceso legislativo y que no se quede ahí, como varias, que por ahí tenemos, porque es muy importante, tiene que ver con los derechos humanos, de los pueblos indígenas, de las personas que llegan a los hospitales, y que no tienen una manera adecuada, para tener un vínculo un dialogo con los que participan en el sector salud. También reconocer al Instituto del Seguro Social, que participo en un inicio, por ahí uno de los logros importantes que tuvo Ixchel, justo es el convenio que hicieron, y han tenido un trayecto muy importante ante el sector salud que se ha sumado de manera oportuna y por supuesto que las diputadas y diputados que la firmaron. Es cuanto diputada presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA MARTHA GUADALUPE MARTÍNEZ RUÍZ, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON EL TEMA "VERDADERA DEMOCRACIA EN EL PROCESO ELECTORAL".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con el permiso de mis compañeras diputadas de la mesa de este Honorable Congreso del Estado. Compañeras y compañeros diputados muy buenas tardes, a los medios de comunicación que siempre nos apoyan transmitiendo y para que el pueblo de Chiapas este informado, buenas tardes. También saludo con mucho respeto a todas las personalidades que nos acompañan del municipio de Oxchuc, Zinacantán, Las Margaritas, sean todos bienvenidos a esta casa de todos los chiapanecos. Hoy hago uso de la tribuna para externar a ustedes de manera pública lo que está adoleciendo en el municipio de Simojovel y evidentemente en muchos otros municipios de nuestro estado de Chiapas. Probablemente nada ha dañado a las expectativas fincadas en la democracia como la corrupción asociada al ejercicio del poder y la impunidad con la que se conducen algunos funcionarios públicos de todos los niveles, especialmente los ediles, quienes aprovechan sus responsabilidades públicas en beneficio personal para favorecer a sus candidatos. La corrupción y la impunidad, dos de los grandes problemas de nuestro tiempo, son prácticas que están corroyendo a la sociedad chiapaneca y que poco a poco están mermando en la convivencia social, la cohesión social, de nuestro Estado. La gravedad de cómo se perciben estas conductas son retratadas en la ciudadanía el día de la elección, es por ello, que hago un enérgico llamado a los presidentes municipales, para que se abstengan de usar sus medios para condicionar el voto de sus gobernados, estas conductas son totalmente rechazadas por todos, y además son condenadas, pero en su mayoría se quedan solo en eso, sin que la autoridad electoral y la fiscalía intervengan de manera adecuada y con la debida imparcialidad. Hago este posicionamiento en atención a la petición escrita que me hicieron los pobladores de Simojovel, quienes el día de ayer me hicieron llegar sus denuncias mediante escritos, en los cuales con gran tristeza y enojo lo digo, se relata la forma en que el ciudadano Gilberto Martínez Andrade, presidente municipal de Simojovel, está condicionando el recurso COPLADEM, para favorecer al candidato

de Morena en ese municipio, estos actos reflejan claramente que la corrupción y la impunidad tienen un carácter transversal en nuestra vida pública, y que por ello combatirlos requiere de la concurrencia de múltiples instituciones y de organizaciones. Por eso, le pido de la manera respetuosa al Ejecutivo del Estado, que atienda estas quejas o necesidades del pueblo, ya que siempre él, ha demostrado ser un precursor de la verdadera democracia. En estas denuncias es fácil poder identificar conductas de los servidores públicos que se apartan del marco de la ley y sancionarlas, mi deber como representante popular y atendiendo la demanda ciudadana, es alzar la voz por el pueblo que sufre esta falta de democracia y del ejercicio de sus derechos como ciudadanos. Le recuerdo a Martínez Andrade, que democracia no significa alternancia de poder, por eso me encuentro evidenciando los casos de malversación de los recursos públicos, y aquellos donde el ejercicio del poder se da buscando beneficios partidistas y personales en Simojovel. Y que quede claro, estoy usando la tribuna para hacer valer el verdadero empoderamiento ciudadano. Recordemos compañeras y compañeros diputados que la democracia como el ejercicio del poder público en público, a la luz del sol, y en donde ese público presencia, discute, y exige a las autoridades. En estos lamentables hechos de Simojovel, combatir la corrupción en el contexto electoral, resulta fundamental para la vida pública, no solo porque una legisladora lo denuncia públicamente, sino más bien porque todos debemos garantizar el voto libre y secreto. Estoy convencida que la sinergia de instituciones y organizaciones de la sociedad puede generar un círculo virtuoso que elimine los ámbitos de opacidad que dan lugar a la corrupción y a la impunidad, creo que esta denuncia pública contra el edil de Simojovel, es un ejemplo que tiene muchos frutos todavía por dar, cuando los demás ciudadanos de nuestro Estado alcen la voz y denuncien los actos de corrupción y mal versación de recurso públicos en las campañas electorales, porque a todas luces es evidente lo que sucede en Simojovel y en muchos otros municipios de nuestro Estado. Empoderar a los ciudadanos significa que estos estén conscientes de su rol en los procesos de decisión democrática, y esto pasa por hablarse con franqueza, con verdad, dialogar respetuosamente y de manera incluyente; y finalmente, exigir a las autoridades el debido cumplimiento de la ley. Es cuanto.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta expresó: "SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, KARINA MARGARITA DEL RÍO ZENTENO, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN".- La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: LOS ASUNTOS QUE SE TRATARÁN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES: -----

- 1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
  - 2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA.
- Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria expresó: "ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARÁN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Finalmente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA A CELEBRARSE, EL DÍA MARTES 21 DE MAYO DE 2024, A LAS DOCE HORAS". SE

CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS. (Tocó el timbre). -----

DIPUTADA PRESIDENTA



SONIA CATALINA ÁLVAREZ



DIPUTADA PROSECRETARIA  
EN FUNCIONES DE SECRETARIA

ZOILY LINALOE ESPERANZA NANGO MOLINA



DIPUTADA SECRETARIA

KARINA MARGARITA DEL RÍO ZENTENO